ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL
24 SEP 2019
Recibido por:
No. de Folios:

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2019

PARA: SUBDIRECCION DE CONTRATACION - ARCHIVO

DE: SUBDIRECCION LOCAL DE LOS MARTIRES

Relación de documentos radicados por la Subdirección Local de Los Mártires

CONTRATISTA	NIT	No. CONVENIO	DOCUMENTOS	FOLIOS
Fundación nueva para un país libre FUNDIPAL	900222015-8	5955-2019	Informe de supervisión y evidencias	167
			Informe técnico y financiero Centro Día – Centro Noche	
			Evidencias Servicio Social Centro día	274
			Evidencias Servicio social centro noche	367
			1 CD	1
			TOTAL	809

Cordialmente,

TULIA SANCHEZ M
Profesional de apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL
23 SEP 2019
Recibido por:
No. de Folios:

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2019

PARA: SUBDIRECCION DE CONTRATACION - ARCHIVO

DE: SUBDIRECCION LOCAL DE LOS MARTIRES

Relación de documentos radicados por la Subdirección Local de Los Mártires

CONTRATISTA	NIT	No. CONVENIO	DOCUMENTOS	FOLIOS
Fundación nueva para un país libre FUNDIPAL	900222015-8	5955-2019	Informe de supervisión y evidencias	167
			Informe técnico y financiero Centro Día – Centro Noche	
			Evidencias Servicio Social Centro día	274
			Evidencias Servicio social centro noche	367
			1 CD	1
			TOTAL	809

Cordialmente,

TULIA SANCHEZ M
Profesional de apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO DE ADQUISICIONES ETAPA ENTREGAR Y LIQUIDAR ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO **FORMATO RADICACION CUENTAS - PAC**	F-AD-GC-01 2011 mar-11 1

DATOS GENERALES

NOMBRE SUPERVISOR LINA MARIA LADINO GARCIA — **FECHA ELABORACIÓN** SEPTIEMBRE 23 DE 2019

SUBDIRECCIÓN MARTIRES

RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: SEPTIEMBRE

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	Nombre o razón social	CC o NIT	No. Contrato	Valor	No. CRP	Vigencia CRP	Codigo Proyecto	Fecha recibo factura		
1	FUNDACION NUEVA PARA UN PAIS LIBRE	900222015-8	5955-2019	$ 61.771.777,00	9007	2019	3-3-1-15-01-03-1099-106			
2	FUNDACION NUEVA PARA UN PAIS LIBRE	900222015-8	5955-2019	$ 57.216.248,00	9007	2019	3-3-1-15-01-03-1099-106			

3629
3631

AFECTACIÓN PAC

PROYECTO	1099	FUENTE	01-44	VALOR	$ 61.771.777
PROYECTO	1099	FUENTE	02-168	VALOR	$ 57.216.248
				TOTAL	**$ 118.988.025**

FIRMA		FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE CORRESPONDENCIA
CC.No.		
Número telefónico:		
Cargo:		
Dependencia:	SLIS MARTIRES	

SDIS PAC
PROYECTO 1099
Subdirección para la Vejez

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DD 01 MM 06 AA 2019 A DD 30 MM 06 AA 2019	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	33.33%	19%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARIA LADINO GARCIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION LOCAL LOS MARTIRES
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	LOS MARTIRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARCELA MERCHAN / INGENIERA AMBIENTAL TULIA SANCHEZ / TERAPEUTA OCUPACIONAL SANDRA NEIRA / NUTRICIONISTA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	5955 DE 2019
FECHA DE CONTRATO	22 DE MARZO DE 2019
CONTRATISTA	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE -FUNDIPAL-
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900222015-8
PROYECTO	PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ
VALOR	1.440.890.846
PLAZO	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE ABRIL DE 2019
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2019
ADICIÓN	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE".	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: El asociado cumple parcialmente de acuerdo a las condiciones técnicas contenidas para cumplir con el objeto del convenio

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día** En visita para aplicación de instrumento de verificación al cumplimiento a las obligaciones por parte del apoyo a la supervisión se presenta la socialización con el personal respecto a los procedimientos y componentes según anexo técnico el 5 de junio se trabajó el objeto, objetivos y obligaciones de carácter técnico; el 12 de junio se realizó capacitación en plan de saneamiento básico (desinfección y diligenciamiento de formatos) a los operarios de aseo, cocina de centro día y centro noche por parte de las nutricionistas; el 14 de junio se trabajó los criterios de ingreso, egreso y priorización descritos en la resolución 0825 de 2018; el 18 de junio se analizó los objetivos, componentes y ejes del modelo de servicio de CD renacimiento y el 22 de junio se analizó del modelo de servicio respecto a las rutas de atención. **Centro Noche** Se evidencia por parte de la supervisión y de acuerdo con el anexo técnico la realización de capacitación a personal de servicios general y cocina en limpieza y desinfección de las áreas los días 12 y 26 de junio de 2019.
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.			X			**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio y radicado por el asociado el día 5 de septiembre se evidenciaron comprobantes de pago al talento humano el día 8 de julio de 2019.
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio						**Centro Día** En visita para aplicación de instrumento de

				X			verificación al cumplimiento a las obligaciones por parte del apoyo a la supervisión, el operador del servicio evidencia que contó para este periodo con el talento humano requerido, ingresando al servicio el 9 de junio personal de aseo VIRGINIA JEREZ CASTRO; ingresa personal de cocina YURIS JUDIHT TORDECILLA CAUSILIA y SANDRA MILENA VEGA PAEZ. Nutricionista Norma Galindo Solo con dedicación de medio tiempo. **Centro Noche** En visita de supervisión el 4 de junio se evidenció el personal requerido e idóneo para garantizar la prestación del servicio.
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.			X			**Centro Día y Centro Noche** Seguros del Estado SA expidió Póliza de seguro de cumplimiento # 4744101010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 4740101003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.			X			**Centro Día y Centro Noche** En informe se presentó documento de constancia de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral debidamente suscrita por el representante legal Carlos Andrés Sierra y el revisor fiscal Pedro Felipe Díaz de fecha 8 de julio de 2019.
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio y radicado por el asociado el día 5 de septiembre se evidenció comprobantes de pago al talento humano el día 8 de julio de 2019.
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos						**Centro Día** En visita de supervisión para la aplicación del

	elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			X			instrumento de verificación al cumplimiento a las obligaciones Se evidenció la actualización del Formato Único de Inventario Documental FUID, de las historias sociales de los participantes del servicio correspondiente al mes de junio, que da cuenta de la organización de las historias sociales las cuales tiene restricciones de acceso controlado por los facilitadores y coordinadora del servicio. **Centro Noche** Se evidenció que el servicio adelanta el inventario FUID (formato único de inventario documental) de 129 historias sociales de participantes que han ingresado al centro noche desde el 1 de abril del 2019. Se está llevando a cabo un trabajo en gestión documental que permite la organización respectiva de documentos faltantes en archivo las cuales tiene restricciones de acceso controlado por los facilitadores y coordinador del servicio.
8	Mantener vigente las garantías.			X			**Centro Día y Centro Noche** Seguros del Estado SA expidió Póliza de seguro de cumplimiento # 4744101010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 4740101003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019
9	Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019. Se hace Devolución de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolución de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057610 de fecha 17 de junio de 2019.
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita por parte del apoyo a la supervisión el operador presenta evidencias donde los coordinadores de los servicios asisten y participan en reuniones de fecha 18 de junio COLEV, 27 de junio capacitación en gestión documental y comité de seguimiento al convenio 5955 de 2019.

11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS.		X				**Centro Día y Centro Noche** El informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio fue presentado por el asociado el día 9 de julio Rad E2019033676, el cual las profesionales de apoyo a la supervisión revisaron y encontraron inconsistencias en informe técnico y financiero que motivan la devolución el día 12 de julio RAD S2019067341. El asociado radica por segunda vez el día 18 de julio RAD E2019035807, nuevamente se realiza revisión por parte de los apoyos a la supervisión y no se acataron en su totalidad las observaciones en devolución anterior, por tanto, ameritó la devolución del informe el día 31 de julio RAD S2019075262. Por tercera vez, el asociado radica informe el día 8 de agosto RAD E2019039582 donde se evidenciaron repetidas inconsistencias que no fueron corregidas por el operador, por tanto, se realiza devolución el día 9 de agosto RAD S2019079065. Por cuarta vez, el asociado presenta informe el 16 de agosto, el cual nuevamente se revisa y se efectúa devolución el día 29 de agosto RAD S2019087313 por inconsistencias en el componente de nutrición e informe financiero que ameritó la devolución del informe para correcciones. Por quinta vez, el asociado radicó informe el día 5 de septiembre mediante RAD E2019045043, donde se evidenció que el asociado no realizó los ajustes correspondientes de acuerdo con las observaciones realizadas por los apoyos a la supervisión, por tanto se hace devolución del informe el día 12 de septiembre RAD S2019094093. El día 16 de septiembre el asociado nuevamente radica informe para revisión por parte de la supervisión.
12	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes contables correspondientes para los desembolsos.		X				**Centro Día y Centro Noche** El informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio fue presentado por el asociado el día 9 de julio Rad E2019033676, el cual las profesionales de apoyo a la supervisión revisaron y encontraron

							inconsistencias en informe técnico y financiero que motivan la devolución el día 12 de julio RAD S2019067341. El asociado radica por segunda vez el día 18 de julio RAD E2019035807, nuevamente se realizó revisión por parte de los apoyos a la supervisión y no se acataron en su totalidad las observaciones en devolución anterior, por tanto, amerito la devolución del informe el día 31 de julio RAD S2019075262. Por tercera vez, el asociado radica informe el día 8 de agosto RAD E2019039582 donde se evidenciaron repetidas inconsistencias que no fueron corregidas por el operador, por tanto, se realiza devolución el día 9 de agosto RAD S2019079065. Por cuarta vez, el asociado presentó informe el 16 de agosto, el cual nuevamente se revisa y se efectúa devolución el día 29 de agosto RAD S2019087313 por inconsistencias en el componente de nutrición e informe financiero que ameritó la devolución del informe para correcciones a las que allá lugar. Por quinta vez. el asociado radicó informe el día 5 de septiembre mediante RAD E2019045043, donde se evidenció que el asociado no realizó los ajustes correspondientes de acuerdo con las observaciones realizadas por los apoyos a la supervisión, por tanto, se hace devolución del informe el día 12 de septiembre RAD S2019094093. El día 16 de septiembre el asociado nuevamente radicó informe para revisión por parte de la supervisión.
13	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			X			**Centro Día y Centro Noche** El 16 de mayo el operador realizó apertura de cuenta de ahorros No. 980079891 en Confiar Cooperativa Financiera.
14	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las					X	**Centro Día y Centro Noche** No se presentaron acciones de reclamación o controversias en contra la SDIS en este periodo.

	medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
15	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se requirió aplicar esta acción para este periodo.
16	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio		X				**Centro Día y Centro Noche** El servicio social en general presenta deficiencias en componente de dotación, administrativo, nutrición y ambientes adecuados y seguros.
17	Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que considere necesaria.						**Centro Día** El servicio presentó cronograma con las actividades del mes de junio con los ajustes requeridos el 19 de junio, el informe mensual de gestión se radico el 9 de julio; se envió documento de caracterización el 30 de junio de 2019 por correo electrónico para la revisión respectiva. **Centro Noche** El servicio presentó cronograma el 4 de junio, el informe mensual de gestión se radico el 9 de julio.
18	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día y Centro Noche** El aviso publicitario fue instalado el 14 de junio de 2019 al exterior de la unidad operativa, con las características señaladas por el Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS.
19	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			**Centro Día** El servicio no reporta novedades **Centro Noche** El servicio reporta el 20 de junio traslado en ambulancia al señor Gilberto Peláez por alteraciones en su condición de salud que

							amerita atención médica de urgencias.
20	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).			X			**Centro Día** En visita para aplicar el instrumento de verificación al cumplimiento a las obligaciones el operador presentó evidencia de articulación el día 5 de junio COIS de Mártires; 10 de junio CAPS Samper Mendoza segunda jornada de vacunación: el 11 CAPS Samper Mendoza capacitaciones en salud (disminución de barreras al acceso del servicio); 13 de junio jornada de vacunación de servicios de salud centro oriente; 14 de junio casa de la mujer de mártires apoyo semana de la salud: 18 de junio casa de la juventud para la socialización de la política publica de juventud **Centro Noche** Se evidencia que el servicio realiza gestión con el IDRD los días 4 y 11 de junio de 2019
21	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se presentaron prácticas durante este periodo.
22	Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se requiere por tercera vez al asociado mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019. Se hace Devolución de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolución de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057610 de fecha 17 de junio de 2019.
23	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.		X				**Centro Día y Centro Noche** Para este periodo no se hizo presente la autoridad sanitaria SDS para nueva verificación, sin embargo, el operador continuo con las adecuaciones en la infraestructura relacionadas con bodega, zonas comunes, baños, iluminación, enchape del cuarto de basuras.
24	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del					X	**Centro Día y Centro Noche** No se presentaron situaciones en este periodo que causaran perjuicio a la administración o a

	convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.						terceros.
25	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.				X		**Centro Día y Centro Noche** Se presentaron ante la subdirección local quejas y peticiones en cuanto a la prestación en la calidad del servicio las cuales fueron atendidas oportunamente desde la SLIS. Sin embargo el servicio CD para evitar discrepancias entre los participantes y /o talento humano, considero necesario realizar la socialización del pacto de convivencia el 18 de junio y el 28 de junio de 2019. De acuerdo con lo establecido en la Ley 734 de 2002, de los deberes del servidor público y en especial el numeral 6: "Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio". Se recibe oficio RAD E2019028508 de fecha 10/06/2019 - E2019029045 de fecha 13/06/2019 – E2019031159 de fecha 25/06/2019 del ciudadano Lázaro María Londoño. Se recibe oficio RAD E2019028780 de fecha 11/06/2019 del ciudadano Hugo Ojeda Se recibe oficio RAD E2019029279 del ciudadano Alejandro Camero. Los anteriores respecto a observaciones, sugerencias y/o quejas presentadas frente a la prestación del servicio en la unidad operativa.
26	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de					X	**Centro Día y Centro Noche** No se requirió realizar este tipo de acciones ante las autoridades en este periodo.

	2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales.						
27	Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 6.		X				**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con lo establecido en la Ley 734 de 2002, de los deberes del servidor público y en especial el numeral 6: *"Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio".* Se recibe oficio RAD E2019028508 de fecha 10/06/2019 - E2019029045 de fecha 13/06/2019 – E2019031159 de fecha 25/06/2019 del ciudadano Lázaro María Londoño. Se recibe oficio RAD E2019028780 de fecha 11/06/2019 del ciudadano Hugo Ojeda Se recibe oficio RAD E2019029279 del ciudadano Alejandro Camero. Los anteriores respecto a observaciones, sugerencias y/o quejas presentadas frente a la prestación del servicio en la unidad operativa.
28	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se registraron acciones complementarias en este periodo.
OBLIGACIONES TECNICAS							
1	Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día** Se presentó la socialización con el personal respecto a los procedimientos y componentes según anexo técnico el 5 de junio se trabajó el objeto, objetivos y obligaciones de carácter técnico; el 12 de junio se realizó capacitación en plan de saneamiento básico (desinfección y diligenciamiento de formatos) a los operarios de aseo, cocina de Centro Día y Centro Noche por parte de las nutricionistas; el 14 de junio se trabajó en los criterios de ingreso, egreso y priorización descritos en la resolución 0825 de 2018; el 18 de junio se analizó los objetivos, componentes y ejes del modelo de servicio de CD renacimiento y el 22 de junio se analizó del modelo de servicio respecto a las rutas de atención. En visita de supervisión del 4 de junio se evidencian fichas metodológicas del

							componente 1, y listados de asistencia en el componente 2. Se evidencia en sistema Sirbe ausencia de registro de los cursos de actividades libres. **Centro Noche** Se evidenció por parte de la supervisión y de acuerdo con el anexo técnico la realización de capacitación a personal de servicios general y cocina en limpieza y desinfección de las áreas los días 12 y 26 de junio de 2019.
2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.			X			**Centro Día** Se envió por correo electrónico a la supervisión y se publicó en cartelera de la unidad operativa el cronograma de las actividades a desarrollar en el mes de junio, el cual cuenta con la distribución de horarios y talleres a desarrollar por parte de los profesionales. El 19 de junio se envió nuevamente a la supervisión el cronograma del mes con los cambios solicitados de acuerdo a personal nuevo en el servicio. **Centro Noche** El asociado envió cronograma de las actividades y distribución de los descansos del personal el día 4 de junio y es publicado en cartelera.
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.		X				**Centro Día** En visita de supervisión del día 4 de junio se verifico documento PAI donde solo se evidencia con fase conociendo, se requiere proyectar las otras dos fases. **Centro Noche** Se evidenció construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.		X				**Centro Día** En visita de supervisión se evidenció que el 21 de junio se realizó reunión con el equipo interdisciplinario para realizar seguimiento frente a la entrega de PAI, PAIIN y seguimientos individuales de los usuarios del servicio. **Centro Noche** Se evidencia construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional.

5	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.		X				**Centro Día** Documento enviado por correo electrónico a la supervisión el día 30 de junio para revisión. **Centro Noche** Este documento no fue presentado por el servicio.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.			X			**Centro Día** Se realizó la socialización del pacto de convivencia el 18 de junio y el 28 de junio de 2019. **Centro Noche** El asociado presentó evidencia (actas) respecto a incumplimiento al pacto de convivencia por parte de las personas mayores: Luis Páez, Jorge Galindo, Carlos Sáenz, Joaquín Torres, Lázaro Londoño, Nazario Figueredo, Pedro Martínez y Rosa Lozano.
7	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se presentó prácticas durante este periodo.
8	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**Centro Día** Se realizó el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 635 registros y cupos aprobados por la SDIS. **Centro Noche** Se realizó el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 1.393 registros y cupos aprobados por la SDIS.
9	Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales,						**Centro Día** En visita de supervisión el operador presentó

	las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.			X			evidencia de articulación el día 5 de junio COIS de Mártires; 10 de junio CAPS Samper Mendoza segunda jornada de vacunación: el 11 CAPS Samper Mendoza capacitaciones en salud (disminución de barreras al acceso del servicio); 13 de junio jornada de vacunación de servicios de salud centro oriente; 14 de junio casa de la mujer de mártires apoyo semana de la salud: 18 de junio casa de la juventud para la socialización de la política pública de juventud **Centro Noche** Se presentó evidencia (acta) donde se realiza articulación de actividad deportiva con IDRD del 4 y 11 de junio.
10	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			X			**Centro Día** Se realiza primera salida extramural al Jardín Botánico el día 18 de junio. **Centro Noche** No aplica
OBLIGACIONES TALENTO HUMANO							
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche.			X			**Centro Día** En visita de supervisión se evidencia que el servicio contó para este periodo con el talento humano requerido, ingresando al servicio el 9 de junio personal de aseo VIRGINIA JEREZ CASTRO; ingresa personal de cocina YURIS JUDIHT TORDECILLA CAUSILIA y SANDRA MILENA VEGA PAEZ. Nutricionista Norma Galindo Solo con dedicación de medio tiempo. **Centro Noche** En visita de supervisión el 4 de junio se evidencia el personal requerido e idóneo para garantizar la prestación del servicio.
2	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidenció organigrama general por cada servicio

	sociales.						publicado y de manera digital; sin embargo, no están relacionados los nombres de los profesionales o personas que desempeñan el cargo.
3	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio y radicado por el asociado el día 5 de septiembre se evidencia comprobantes de pago al talento humano el día 8 de julio de 2019.
4	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.			X			**Centro Día** Se envió por correo electrónico a la supervisión y se publica en cartelera de la unidad operativa el cronograma de las actividades a desarrollar en el mes de junio, el cual cuenta con la distribución de horarios y talleres a desarrollar por parte de los profesionales. El 19 de junio se envía nuevamente a la supervisión el cronograma del mes con los cambios solicitados de acuerdo a personal nuevo en el servicio. **Centro Noche** El asociado envió cronograma de las actividades y distribución de los descansos del personal el día 4 de junio y es publicado en cartelera.
5	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 7 de junio se evidencia / no se encuentra documentada esta actividad por cada servicio.
6	Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS			X			**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció que el 14 de junio se trabajó con equipo interdisciplinario los criterios de ingreso, egreso y priorización descritos en la Resolución 0825 de 2018; el 18 y 22 de junio se analizó los objetivos, componentes y ejes del modelo de atención del servicio. **Centro Noche** Se evidencia construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional
7	Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.		X				**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe y evidencias mensual se evidenció que el 5 de junio se trabajó con equipo interdisciplinario el numeral 2 del anexo técnico que corresponde a

							las Características y condiciones técnicas específicas del servicio. **Centro Noche** No se presenta evidencia respecto a esta obligación
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.		X				**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció que el equipo realiza articulación el 18 de junio con la Casa de Juventud para reprogramar el encuentro intergeneracional con los adultos mayores de centro día. El 18 de junio se realiza contacto con Silvana Pérez de la subdirección local líder del proyecto de LGBTI para programar socialización de la política pública en la unidad operativa. **Centro Noche** No se evidencia acciones de socialización, articulación o capacitación respecto a esta obligación.
9	Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			X			**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció que el 21 de junio se realizó reunión con el equipo profesional para realizar seguimiento frente a la entrega de PAI, PAIIN y seguimientos individuales y se adquieren compromisos de entrega de productos. **Centro Noche** Se evidencia construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional
10	Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información			X			**Centro Día y Centro Noche** Se asiste y participa en reuniones de fecha 18 de junio COLEV EL 27 de junio capacitación gestión documental y calidad del dato. El 27 de junio comité de seguimiento al convenio 5955 de 2019

11	Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas.		X				**Centro Noche** Durante los tres (3) meses de ejecución que tiene el convenio no se ha reportado actividades de integración entre servicios.
12	Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.			X			**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció que profesionales del servicio asisten y participan en COLEV el 18 de junio 5 de junio COIS de Mártires 10 de junio CAPS Samper Mendoza segunda jornada de vacunación el 11 CAPS Samper Mendoza capacitaciones en salud (disminución de barreras al acceso del servicio) 13 de junio jornada de vacunación de servicios de salud centro oriente; 14 de junio casa de la mujer de mártires apoyo semana de la salud 18 de junio casa de la juventud **Centro Noche** Se evidencia que profesionales del servicio asisten y participan en COLEV el 18 de junio
13	Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normativa vigente.		X				**Centro Día** Se evidencia documento PAI solo con fase conociendo, se requiere proyectar las otras dos fases. También se evidencia que el 21 de junio se realiza reunión con el equipo profesional para realizar seguimiento frente a la entrega de PAI, PAIIN y seguimientos individuales y se adquieren compromisos de entrega de productos. **Centro Noche** Se evidencia construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional
14	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció FUID Formato único de inventario Documental y las historias sociales de los participantes del servicio correspondiente al mes de junio, que da cuenta de la organización de las historias sociales las

	establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.						cuales tiene restricciones de acceso controlado por los facilitadores y coordinadora del servicio.
15	Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.			X			**Centro Día** Se realizó el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 635 registros y cupos aprobados por la SDIS. **Centro Noche** Se realiza el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 1.393 registros y cupos aprobados por la SDIS.
16	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día y Centro Noche** El informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio fue presentado por el asociado el día 9 de julio Rad E2019033676, el cual las profesionales de apoyo a la supervisión revisaron y encontraron inconsistencias en informe técnico y financiero que motivan la devolución el día 12 de julio RAD S2019067341. El asociado radicó por segunda vez, el día 18 de julio RAD E2019035807, se realiza revisión por parte de los apoyos a la supervisión y no se acataron en su totalidad las observaciones en devolución anterior, por tanto, ameritó la devolución del informe el día 31 de julio RAD S2019075262. Por tercera vez, el asociado radica informe el día 8 de agosto RAD E2019039582 donde se evidencian repetidas inconsistencias que no fueron corregidas por el operador, por tanto, se realiza devolución el día 9 de agosto RAD S2019079065. Por cuarta vez, el asociado presentó informe el 16 de agosto, el cual nuevamente se revisa y se efectúa devolución el día 29 de agosto RAD S2019087313 por inconsistencias en el componente de nutrición e informe financiero que amerito la devolución del informe para correcciones a las que allá lugar. Por quinta vez, el asociado radicó informe el día 5 de septiembre mediante RAD E2019045043,

							donde se evidencia que el asociado no realizó los ajustes correspondientes de acuerdo a las observaciones realizadas por los apoyos a la supervisión, por tanto se hace devolución del informe el día 12 de septiembre RAD S2019094093. El día 16 de septiembre el asociado nuevamente radica informe para revisión por parte de la supervisión.
17	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.		X				**Centro Día** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció documento PAI solo con fase conociendo, se requiereproyectar las otras dos fases. También se evidencia que el 21 de junio se realizó reunión con el equipo profesional para realizar seguimiento frente a la entrega de PAI, PAIIN y seguimientos individuales y se adquieren compromisos de entrega de productos. **Centro Noche** Se evidencia construcción de PAI fase 1 y 2 por parte del equipo profesional
18	Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.		X				**Centro Día** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidenció que los PAINN se encuentran sin aporte por parte de los artistas. No se encuentran valoraciones físicas ni nutricionales, la Coordinadora del servicio refiere que no tenían balanza ni tallimetro para realizar dichas valoraciones. Se evidenciaron 18 fichas críticas realizadas del 08/05 al 02/06, se sugiere revisar y aplicar el instructivo para el diligenciamiento. No se están utilizando los formatos Sirbe para novedades. Se evidencia que el 21 de junio se realiza reunión con el equipo profesional para realizar seguimiento frente a la entrega de PAI, PAIIN y seguimientos individuales y se adquieren compromisos de entrega de productos. **Centro Noche** Se evidenció que los profesionales del servicio realizaron actividades como Gimnasia de Mantenimiento el 09 de Junio, práctica de Cachibol el 18 de junio, ejercicios para fortalecer las articulaciones el 15 de junio.
19	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los						**Centro Día** En visita del día 4 de junio se evidenció que los

	procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.		X				PAINN se encuentran sin aporte por parte de los artistas. No se encuentran valoraciones físicas ni nutricionales, la Coordinadora del servicio refiere que no tenían balanza ni tallimetro para realizar dichas valoraciones. Se evidencian 18 fichas críticas realizadas del 08/05 al 02/06, se sugiere revisar y aplicar el instructivo para el diligenciamiento. No se están utilizando los formatos Sirbe para novedades. **Centro Noche** Se evidencia que los profesionales del servicio realizaron actividades como Gimnasia de Mantenimiento el 09 de Junio, práctica de Cachibol el 18 de junio, ejercicios para fortalecer las articulaciones el 15 de junio.
OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.		X				**Centro Día y Centro Noche** Para este periodo se cumplió el plazo de los 2 para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por plantas físicas (31 de mayo). De acuerdo con la visita de plantas físicas el pasado 22 de febrero de 2019 quedaron observaciones que deben ser atendidas por el operador, en visita de supervisión en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realizó lavado de tanques el día 25 de mayo. 2) se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio. 3) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6 extintores el día 4 de junio. 4) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 5) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. 6) Aun no se realiza mantenimiento de redes eléctricas, se instalación de duchas en baños de primer piso.
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		X				**Centro Día y Centro Noche** Para este periodo se cumplió el plazo de los 2 para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por plantas físicas (31 de mayo). De acuerdo con la visita de plantas físicas el pasado 22 de febrero quedaron observaciones que deben ser atendidas por el operador, en visita de supervisión en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realizó lavado de tanques el día 25 de mayo. 2) se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio. 3) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6

							extintores el día 4 de junio. 4) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 5) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. 6) Aun no se realiza mantenimiento de redes eléctricas, se instalación de duchas en baños de primer piso.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.		X				**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con la visita de plantas físicas el pasado 22 de febrero quedaron observaciones que deben ser atendidas por el operador, en visita de supervisión en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realizó lavado de tanques el día 25 de mayo. 2) se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio. 3) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6 extintores el día 4 de junio. 4) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 5) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. 6) Aun no se realiza mantenimiento de redes eléctricas, se instalación de duchas en baños de primer piso.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día y Centro Noche** De acuerdo con la visita de plantas físicas el pasado 22 de febrero quedaron observaciones que deben ser atendidas por el operador, en visita de supervisión en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realizó lavado de tanques el día 25 de mayo. 2) se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio. 3) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6 extintores el día 4 de junio. 4) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 5) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. 6) Aun no se realiza mantenimiento de redes eléctricas, se instalación de duchas en baños de primer piso.
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.		X				**Centro Día y Centro Noche** Siendo el tercer mes, los servicios no cuentan con plan de emergencias, se encuentra en elaboración. Centro Día participa en simulacro distrital el día 20 de junio de 2019
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de						**Centro Día y Centro Noche**

	visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	X					No cuenta con concepto técnico de Bomberos, según el operador, están a la espera de finalizar las adecuaciones para solicitar la visita de inspección.
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.		X				**Centro Día y Centro Noche** Presentan protocolo de seguridad de la empresa de seguridad Zima, pero no hay evidencia de su implementación.
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visitas realizadas por el apoyo a la supervisión el dia4 de junio se evidencia presencia de servicio de vigilancia y seguridad por la empresa ZIMA por 14 horas, en horario de 7am a 9 pm. Sin detector de metales ni sistema de cámaras de video.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se verifica que las instalaciones de la unidad operativa cuentan con servicio de alcantarillado, suministro de agua, energía y gas propano.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.		X				**Centro Día y Centro Noche** La unidad operativa no cuenta aún con Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, este se encuentra en elaboración.
OBLIGACIONES DE DOTACION							
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidenció la falta de elementos de menaje, elementos industriales y de oficina, elementos deportivos, vestuario de cocina, elementos didácticos, elementos metálicos y eléctricos.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.		X				**Centro Día** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidenció que no se cuenta con sudaderas, camisetas ni toallas, ni stock de cepillos de dientes. **Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidenció que no se cuenta con la totalidad de los elementos según cantidades descritas en anexo técnico para este servicio en cuanto lencería.
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de verificación el día 21 de junio se efectuó la revisión el cual se evidencia que el

	requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio						botiquín cuenta con todos elementos descritos en el anexo técnico
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión el 4 de junio se evidenció la falta de elementos de menaje e elementos industriales
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión el 4 de junio se evidencia la falta vestuario de cocina completo, especialmente calzado, delantales.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidencia la falta de elementos metálicos, especialmente sofá, locker, estanterías.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidencia la falta de elementos de oficina, elementos deportivos, lúdicos y elementos didácticos.
8	Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del 4 de junio se evidenció la falta de elementos de menaje, elementos industriales y de oficina, elementos deportivos, vestuario de cocina, elementos didácticos, lúdicos, elementos metálicos y eléctricos.
OBLIGACIONES DE NUTRICION							
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 4 de junio se evidencia el cumplimiento del ciclo del menú según minuta patrón.
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del 4 de junio se evidenció que el personal de los dos servicios CD-CN nutricionista, operarias de cocina y servicios generales realizaron socialización de los formatos requeridos y su correcto diligenciamiento, ejemplo de ello son la aplicación de los formatos de pruebas organolépticas, inspección plan de muestreo formato SA12 y fichas técnicas de proveedores de abarrotes y de alimentos perecederos.
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión se evidenció que dan cumplimiento a la minuta patrón, al ciclo de menús, y al análisis cuantitativo, también hacen

	para cada uno de los servicios sociales.						registro de temperaturas de neveras y congeladores.
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión se evidenció la realización de pruebas organolépticas y aplicación de formato de inspección plan de muestreo formato SA12.
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día y Centro Noche** El visita de supervisión se evidencio que se tiene disponible el ciclo de menús para los dos servicios en lugar visible a los participantes.
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se requirió realizar esta actividad en este periodo.
7	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			X			**Centro Día y Centro Noche** Se realizó verificación y se cumple con la entrega de alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termina su preparación y cocción. Esta verificación se realiza en dos tiempos de comida el día 4 de junio.
8	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.		X				**Centro Día** En visita del 4 de junio se observa suministro de alimentos de acuerdo con ciclo de menú, en el servido el personal no usan los utensilios y/o cucharas medidoras para realizar dicho proceso. Por otro lado, se evidenció en la visita que las operarias de cocina no han sido capacitadas respecto a la estandarización de porciones y recetas. **Centro Noche** Se verificó la entrega a cada participante la cantidad establecida para cada grupo de alimento en los tiempos de cena y desayuno realizando diligenciamiento y verificación del gramaje de las porciones servidas tomando como referencia 5 muestras y se registran

							Formato SA12.
9	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			**Centro Día y Centro Noche** Se entrega documentos e información respecto al seguimiento a las obligaciones a la supervisión en visita del 4 de junio.
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			**Centro Día** En visita de supervisión se evidenció que la nutricionista realiza capacitación el 12 de junio al equipo de servicios generales en prácticas de desinfección y diligenciamiento de formatos y el 28 de junio realiza capacitación a operarias de cocina en procesos de estandarización en el servido de los alimentos. **Centro Noche** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se presentaron evidencias en donde el día 12 de Junio de 2019 se realiza capacitación a operarios de cocina y personal del Servicios generales en desinfección, dilución de Hipoclorito, BPMS y Diligenciamiento de formatos establecidos por la SDIS. El día 26 de Junio de 2019 de junio se realiza reunión con los manipuladores de alimentos realizando retroalimentación de acciones que deben realizar el equipo de servicio de alimentos y aseo, después de la visita realizada por la SDIS y los hallazgos encontrados. Además se realiza retroalimentación del plan de saneamiento básico. El día 28 de Junio de 2019 se realiza capacitación estandarización de utensilios de cocina para servido de alimentos.
11	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			X			**Centro Día** Se evidenció que el 25 de mayo se realiza el lavado de tanques y fumigación por empresa privada. Así mismo, se evidencia realización de capacitación en criterios de aceptación y rechazo de materia prima, de acuerdo con el anexo técnico. **Centro Noche** En visita de supervisión del 4 de junio se evidenció que el 25 de mayo se realizó el lavado de tanques y fumigación por empresa privada. Se presentan evidencias en donde el día 12 de Junio de 2019 se realiza capacitación a

							operarios de cocina y personal del Servicios generales en desinfección, dilución de Hipoclorito, BPMS.
12	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			X			**Centro Día y Centro Noche** No se realiza esta acción en los servicios en este periodo. Para ello, el asociado aporta factura de compras de alimentos.
13	Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		X				**Centro Día y Centro Noche** La autoridad sanitaria en visita el 23 de abril emitió concepto sanitario favorable con requerimientos 60% de cumplimiento. Para ello el asociado continúa realizando adecuaciones y / o mantenimiento a las instalaciones.
14	Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se evidenció en visita de supervisión que la unidad operativa cuenta con el plan de saneamiento en documento físico ajustado al servicio social, pero no se evidencia formatos de verificación dentro del plan y su implementación diaria/semana/mensual de los mismos.
15	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**Centro Día** Se evidenció que cuentan con Manual de BPM pero el documento debe ajustarse a las características del servicio. Sin embargo, la nutricionista realiza capacitaciones el 12 de junio al equipo de servicios generales y cocina en buenas prácticas de desinfección y diligenciamiento de formatos y el 28 de junio realiza capacitación en procesos de estandarización en el servido de los alimentos. **Centro Noche** En visita de supervisión y en revisión de informe mensual se evidenció que el asociado cuenta con Manual de BPM pero el documento debe ajustarse a las características del servicio. Se presentaron evidencias en donde el día 12 de Junio de 2019 se realiza capacitación a operarios de cocina y personal del Servicios generales en desinfección, dilución de Hipoclorito, BPMS y Diligenciamiento de formatos establecidos por la SDIS. El día 26 de Junio de 2019 de junio se realiza reunión con los manipuladores de alimentos realizando retroalimentación de acciones que deben realizar el equipo de servicio de alimentos y aseo, después de la visita realizada por la SDIS y los hallazgos encontrados.

							Además se realiza retroalimentación del plan de saneamiento básico. El día 28 de Junio de 2019 se realiza capacitación estandarización de utensilios de cocina para servido de alimentos.
16	El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.		X				**Centro Día y Centro Noche** La autoridad sanitaria en visita el 23 de abril emitió concepto sanitario favorable con requerimientos 60% de cumplimiento. Para ello el asociado continua realizando adecuaciones y / o mantenimiento a las instalaciones.
17	El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se evidenció que dentro del servicio de alimentación se observan utensilios de medición como cucharas, pero el personal manipulador de alimentos no lo tiene en uso.
18	El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.		X				**Centro Día** En visita del 4 de junio se realiza el pesaje de los siguientes alimentos: papaya, huevo, avena en leche, galletas, garbanzos, carne magra, verduras calientes, jugo de maracuyá, arroz con ajonjolí. Se evidenció que el peso servido está por debajo de lo establecido. No se observa que el manipulador de alimentos use la gramera. **Centro Noche** Se presentan evidencias respecto a diligenciamiento de formato SA13 y evaluación de Características Organolépticas y diligenciamiento de formato SA12 de Inspección plan de muestreo de porciones.
19	Las demás descritas en el anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** En visita de supervisión del día 5 de junio se evidenció en la despensa que no se encuentra todos los alimentos rotulados correctamente. El almacenamiento de las carnes no se realiza correctamente. No se evidenció registro sanitario del pan tajado almacenado en la bodega de alimentos. Para este día no se evidenció plan de compras, por lo que se

							observa que el alimento a ofrecer en la cena no se tenía la cantidad en bruto para su posterior preparación y servido. Se observa que el termómetro de caliente se encuentra sin servicio. Se evidenció que los equipos de refrigeración y congelación requieren de mantenimiento inmediato ya que se encuentran oxidados y no están garantizando un adecuado almacenamiento. Se observa que no hay un correcto manejo de residuos sólidos y líquidos.
OBLIGACIONES DE SALUBRIDAD							
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		X				**Centro Día y Centro Noche** La autoridad sanitaria en visita el 23 de abril emitió concepto sanitario favorable con requerimientos 60% de cumplimiento. Para ello el asociado continua realizando adecuaciones y / o mantenimiento a las instalaciones.
2	Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se evidenció en visita de supervisión del 4 de junio que la unidad operativa cuenta con el plan de saneamiento en documento físico ajustado al servicio social, pero no se evidencia formatos de verificación dentro del plan y su implementación diaria/semana/mensual de los mismos.
3	Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.			X			**Centro Día** Se evidenció que cuentan con Manual de BPM pero el documento debe ajustarse a las características del servicio. Sin embargo, la nutricionista realiza capacitaciones el 12 de junio al equipo de servicios generales y cocina en buenas prácticas de desinfección y diligenciamiento de formatos y el 28 de junio realiza capacitación en procesos de estandarización en el servido de los alimentos. **Centro Noche** Se evidenció que cuentan con Manual de BPM pero el documento debe ajustarse a las características del servicio. Se presentan evidencias en donde el día 12 de Junio de 2019 se realiza capacitación a operarios de cocina y personal del Servicios generales en desinfección, dilución de Hipoclorito, BPMS y Diligenciamiento de formatos establecidos por la SDIS. El día 26 de Junio de 2019 de junio se realiza reunión con los manipuladores de alimentos realizando retroalimentación de acciones que deben realizar el equipo de servicio de alimentos y aseo, después de la visita realizada

							por la SDIS y los hallazgos encontrados. Además se realiza retroalimentación del plan de saneamiento básico. El día 28 de Junio de 2019 se realiza capacitación estandarización de utensilios de cocina para servido de alimentos.
4	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.		X				**Centro Día** Se presenta planilla de participación del día del NO carro de fecha 6 de junio, no se evidencia documento o implementación del Plan Institucional de gestión ambiental en este periodo. **Centro Noche** Se presentó evidencia respecto "apagón ambiental" el día 09 junio según minuta del servicio de vigilancia, con el propósito de contribuir al ahorro de energía y a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. No se evidencia documento o implementación del Plan Institucional de gestión ambiental en este periodo.
5	Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en medio magnético.			X			**Centro Día y Centro Noche** El diagnóstico ambiental fue radicado por la fundación a la Subdirección para la Vejez de nivel central el 21 de mayo RAD E2019024972
6	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.		X				**Centro Día y Centro Noche** La supervisión no evidencia documento o implementación del Plan Institucional de gestión ambiental en este periodo. Se evidencia falta de balanza para realizar la medición de peso de residuos. No hay bolsas para selección de residuos. En el patio trasero tienen acumulación de escombros.
7	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día** El asociado presentó evidencia de fecha 20 de junio donde se realizó socialización de programa de ahorro y uso eficiente de energía. **Centro Noche** Se presentó evidencia respecto "apagón ambiental" el día 09 junio según minuta del servicio de vigilancia, con el propósito de contribuir al ahorro de energía y a la disminución de emisiones de gases de efecto

							invernadero.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se requirió acciones complementarias en este periodo.
OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA							
1	Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día** Se evidenció en visita de supervisión del día 4 de junio la elaboración de las guías y procedimientos así: 1) adquisición de insumos 2) almacenamiento de insumos 3) procedimiento de custodia y archivo y manejo de historias sociales 4) procedimiento de servicio de lavandería 5) procedimiento de ingreso y egreso al servicio 6) procedimiento de inmovilización de la persona mayor. **Centro Noche** Se evidenció documento de procedimiento de ingreso y egreso del Servicio, Procedimiento de Servicio de Lavandería, Procedimiento adquisición y recepción de materia prima y procedimiento de almacenamiento de insumos, los demás procedimientos y guías se encuentran en elaboración.
2	Presentar al supervisor del convenio el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.		X				**Centro Día** Se evidenció en visita de supervisión que se realiza capacitación el 14 de junio sobre la Resolución 0825 de 2018 la cual describe los criterios de ingreso y egreso de los usuarios de CD; también se realizó socialización de cada uno de los procedimientos con el equipo interdisciplinario el día 25 de junio de 2019. **Centro Noche** Se evidenció en el servicio documento de manuales de procedimiento de archivo, custodia, inmovilización y de selección de talento humano, no hay evidencia de implementación en este periodo.
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.		X				**Centro Día y Centro Noche** Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019 por temas de pago de honorarios al personal, por lo cual el operador efectúo los pagos correspondientes al personal los día 6 y 7 de junio de 2019.
4	Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los		X				**Centro Día** Se evidenció por parte de la supervisión que el día 20 de junio se efectúo visita de

	requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.						acompañamiento técnico por parte de la Cindy Agudelo – referente de Gestión Ambiental de la Subdirección para la Vejez, donde se presentan observaciones que el operador debe atender, dentro de ellos el completar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento. **Centro Noche** Se evidencia por parte de la supervisión que el día 19 de junio se efectúo visita de acompañamiento técnico por parte de la Cindy Agudelo – referente de Gestión Ambiental de la Subdirección para la Vejez, donde se presentan observaciones que el operador debe atender, dentro de ellos el completar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento.
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio		X				**Centro Día y Centro Noche** La supervisión evidenció en visita del 4 de junio que la unidad operativa no cuenta con plan de mantenimiento preventivo – correctivo.
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			**Centro Día** Se realizó el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 635 registros y cupos aprobados por la SDIS. **Centro Noche** Se realiza el registro diario en planillas obteniendo como resultado el cargue al sistema SIRBE de 1.393 registros y cupos aprobados por la SDIS.
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.		X				**Centro Día** Se evidencia por parte de la supervisión que el día 20 de junio se efectúo la revisión del proceso de gestión documental por parte de la compañera Cindy Agudelo el cual se efectúo observaciones que el operador debe atender, dentro de ellos el completar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento. **Centro Noche** Se evidencia por parte de la supervisión que el día 19 de junio se efectúo la revisión del proceso de gestión documental por parte de la compañera Cindy Agudelo el cual se efectúo observaciones que el operador debe atender, dentro de ellos el completar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento.

8	Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se requirió acciones complementarias en este periodo.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	49	51	0	10	

Consolidación de Obligaciones

NÚMERO DE OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓNES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA
28	**GENERALES**	1	6	15	0	6
10	**TECNICAS**	0	3	6	0	1
19	**TALENTO HUMANO**	0	8	11	0	0
10	**AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	1	8	1	0	0
8	**DOTACION**	0	7	1	0	0
19	**NUTRICION**	0	7	12	0	0
8	**SALUBRIDAD**	0	4	3	0	1
8	**GESTION ADMINISTRATIVA**	0	5	2	0	1
110	**TOTAL**	**0**	**49**	**51**	**0**	**10**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Se recomienda al asociado adquirir los elementos requeridos para completar la dotación de la unidad operativa.
- Realizar procesos de inducción y reinducción al personal con el propósito de apropiar los anexos técnicos y modelos de atención con el propósito de mantener actualizados y organizadas las historias sociales.
- Avanzar en las adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones de la unidad operativa de acuerdo a las observaciones / requerimientos de la autoridad sanitaria y de la oficina de plantas físicas.
- Se sugiere al asociado adelantar las gestiones ante las autoridades sanitarias y cuerpo de bomberos para la visita de verificación de la unidad operativa.
- Realizar los pagos de honorarios al personal en los tiempos oportunos a través de dispersión electrónica.
- Radicar oportunamente en los tiempos establecidos por la SDIS los informes de ejecución mensuales de las actividades.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No hay pronunciamiento al respecto por parte del asociado.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El asociado presenta constancia de cumplimiento de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*
PENSIÓN	JUNIO 2019	8 DE JULIO DE 2019
SALUD	JUNIO 2019	8 DE JULIO DE 2019
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO 2019	8 DE JULIO DE 2019
PARAFISCALES	JUNIO 2019	8 DE JULIO DE 2019

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se espera que durante la ejecución hasta la finalización del convenio, se garantice la prestación del servicio a las personas mayores que asisten a la unidad operativa, donde el asociado cumpla a satisfacción con cada una de las obligaciones del convenio y aporte a los procesos de atención enmarcados desde la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025, y los objetivos dispuestos por el Proyecto 1099.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se giran mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ver informe financiero

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Informe de gestión Centro Día
- Informe de gestión Centro Noche
- Informe Financiero Centro Día
- Informe Financiero Centro Noche
- Carpeta de evidencias Centro Día
- Carpeta de evidencias nutrición Centro Noche
- Carpeta de evidencias Centro Noche

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

4. INFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance Financiero Unidad Operativa Renacimiento

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.253.575.050	100,00%
2. Valor Adiciones:	$0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.253.575.050	100,00%
5. Valor Pagado:	$236.853.674	18,89%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$236.853.674	18,89%
8. Saldo:	$1.016.721.376	81,11%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO ABRIL	$116.055.162	9,26%
DESEMBOLSO MAYO	$120.798.512	9,64%
DESEMBOLSO JUNIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JULIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO	$0	0,00%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE		0,00%
Totales	$236.853.674	18,89%

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día Renacimiento

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	619	$71.104.500	$6.686.790	$2.561.078	$0	$61.856.632	Se les descuenta 881 cupos no utilizados y 3 dias que no tenian auxiliar de enfermeria 173,001. Y la ausencia de 1 dia por el acompañante artistico por un valor de 87,536 y 2,732,783 del rubro vigilancia no ejecutado.
MAYO	1/05/2019	31/05/2019	655	$71.484.000	$6.793.050	$2.578.286	$0	$62.112.664	Se descuenta 895 cupos no utilizados ,3 dias de acompañante social 265402, nutricionista 13 dias por un valor de 1134198, 3 dias de auxiliar de enfermeria por un valor de 173,001, operador de cocina por 10 dias 461503, vigilancia 544175
JUNIO	1/06/2019	30/06/2019	635	$71.104.500	$6.565.350	$2.767.373	$0	$61.771.777	Se descuenta 865 cupos no utilizados ,16,5 dias de nutricionista por un valor de 1,439,576 , 4 dias de servicios generales por un valor de 184,600 ,7 dias de operador de cocina por un valor de 323050vigilancia por un valor 820155
TOTALES			1909	$213.693.000	$20.045.190	$7.906.737	$0	$185.741.073	

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche Renacimiento

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	1413	$62.193.000	$745.677	$6.883.791	$0	$54.198.530	No hubo personal facilitador 1, 492,071 y operario de cocina 1,591,392. No se ejecuto el valor de 3,607,273 en el rubro de vigilancia.
MAYO	1/05/2019	30/05/2019	1523	$62.621.550	$231.417	$3.704.285	$0	$58.685.848	se descuenta 27 cupos no utilizados , 8 dias que no hubo acompañante social medio tiempo por un valor de 353869, nutrcionista por 12 dias por un valor de 519120, facilitador por 4 dias por un valor de 173080
JUNIO	1/06/2019	30/06/2019	1393	$62.193.000	$917.097	$4.059.655	$0	$57.216.248	Se descuenta 2 dias de operario de cocina por un valor de 92502, elementos de aseo personal por un valor de 1185082, servicio de vigilancia por un valor de 2382240
TOTALES			4329	$187.007.550	$1.894.191	$14.647.731	$0	$170.100.626	N/A

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Día Renacimiento

1. Rubro/Item	Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio Inicial		15. Periodo ejecutado		Periodo		Periodo		18. Total ejecutado	
			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS 1/04/2019	17. Asociado 30/04/2019	SDIS 1/05/2019	Asociado 31/05/2019	SDIS 1/06/2019	Asociado 1/06/2019	19. SDIS	20. Asociado
4. Costos Fijos												
Coordinador-a	1	$24.483.428	$30.000.583	$4.482.845	$3.333.398	$498.094	$3.333.398	$498.094	$3.333.398	$498.094	$10.000.194	$1.494.282
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$82.366.335	$71.658.712	$10.707.623	$7.962.078	$1.189.737	$7.695.676	$1.150.078	$7.962.078	$1.189.736	$23.620.832	$3.529.551
Acompañante artistico	2	$54.332.910	$47.269.832	$7.063.278	$5.164.645	$771.729	$5.252.182	$784.809	$5.252.182	$784.809	$15.669.009	$2.341.347
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$27.388.260	$23.827.787	$3.560.473	$2.647.532	$395.608	$2.647.532	$395.608	$2.647.531	$395.608	$7.942.595	$1.186.824
Nutricionista	1	$27.076.455	$23.556.516	$3.519.939	$2.617.391	$391.104	$1.483.188	$221.626	$1.177.826	$175.997	$5.278.405	$788.727
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$35.793.216	$31.140.096	$4.653.118	$3.287.010	$491.162	$3.287.010	$491.162	$3.460.010	$517.013	$10.034.030	$1.499.337
Facilitadores	2	$26.857.278	$23.365.832	$3.491.446	$2.596.204	$387.939	$2.596.204	$387.939	$2.596.204	$387.939	$7.788.611	$1.163.816
Servicios generales	3	$42.967.584	$37.381.799	$5.585.785	$4.153.533	$620.643	$4.153.533	$620.643	$3.968.932	$593.059	$12.275.998	$1.834.345
Operarios de cocina	3	$42.967.584	$37.381.799	$5.585.785	$4.153.533	$620.643	$3.692.029	$551.682	$3.830.481	$572.371	$11.676.043	$1.744.696
Espacio fisico funcional	1	$93.027.762	$80.934.153	$12.093.609	$8.992.684	$1.343.734	$8.992.684	$1.343.734	$8.992.684	$1.343.734	$26.978.051	$4.031.202
Elementos de aseo institucional	1	$32.850.000	$28.579.500	$4.270.500	$3.175.500	$474.500	$3.175.500	$474.500	$3.175.500	$474.500	$9.526.500	$1.423.500
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	1	$85.612.925	$57.083.245	$8.529.680	$6.342.583	$947.742	$6.342.583	$947.742	$6.342.583	$947.742	$19.027.749	$2.843.226
Vigilancia	1	$35.416.863	$30.812.671	$4.604.192	$1.909.118	$285.281	$2.879.455	$430.263	$2.603.475	$389.025	$7.392.048	$1.104.569
Bienes consumibles	1	$16.646.472	$14.482.431	$2.164.041	$1.609.159	$240.449	$1.609.159	$240.449	$1.609.159	$240.449	$4.827.477	$721.347
6. Subtotal Costos Fijos		**$617.787.072**	**$537.474.756**	**$80.312.314**	**$57.944.367**	**$8.658.364**	**$57.141.132**	**$8.539.329**	**$56.952.042**	**$8.510.076**	**$172.037.541**	**$25.706.769**
7. Costos Variables												
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el		$119.960.463	$104.365.603	$15.594.860	$10.511.240	$1.570.645	$11.764.850	$1.757.966	$11.385.338	$1.757.966	$33.661.428	$5.086.577
8. Subtotal Costos Variables		**$119.960.463**	**$104.365.603**	**$15.594.860**	**$10.511.240**	**$1.570.645**	**$11.764.850**	**$1.757.966**	**$11.385.338**	**$1.757.966**	**$33.661.428**	**$5.086.577**
9. Costos por realizacion												
Elementos de aseo personal		$14.272.080	$12.416.710	$1.855.370	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Salida Recreativa (Incluye Transporte para la Actividad fuera		$12.315.300	$10.714.311	$1.600.989	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Vestuario (stock por cupo)		$1.350.200	$1.174.674	$175.526	$0		$0		$0		$0	$0
10. Subtotal por costos por realizacion.		**$27.937.580**	**$24.305.695**	**$3.631.885**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
11. Descuentos novedades					$6.686.790		$6.793.050	$0	$6.565.350	$0	$20.045.190	$0
12. Total costos:		**$766.685.115**	**$666.146.056**	**$99.539.059**	**61.766.817**	**$10.229.009**	**$62.112.932**	**$10.296.295**	**$61.772.030**	**$10.268.042**	**$165.653.779**	**$30.793.346**
21. Mayor Valor Soportado:											$0	$0
22. Menor Valor Soportado:					$68.000						$88.000	$0
23. Ajuste a la Decena:					$185		$248		$253		$706	$0
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$61.699.632**		**$62.112.684**	**$10.296.295**	**$61.771.777**	**$10.268.042**	**$165.741.073**	**$30.793.346**

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Noche Renacimiento

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		15. Periodo ejecutado		Periodo		Periodo		18. Total ejecutado	
					1/04/2019	30/04/2019	1/05/2019	30/05/2019	1/06/2019	1/06/2019		
4. Costos Fijos			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinador-a	1	$34.483.428	$30.000.583,00	$4.482.845	$3.333.398	$498.094	$3.333.398	$498.094	$3.333.398	$498.094	$10.000.194	$1.494.282
Acompañante social 2 y 1 MT	2 - 0,5	$68.638.613	$59.715.594,00	$8.923.019	$6.635.065	$991.446	$6.281.194	$938.569	$6.635.065	$991.496	$19.551.324	$2.921.511
Nutricionista MT	0,5	$13.425.727	$11.680.383,00	$1.745.344	$1.297.820	$193.927	$778.692	$116.356	$1.297.820	$193.927	$3.374.332	$504.210
Tecnico auxiliar de enfermeria	2	$35.793.216	$31.140.098,00	$4.653.118	$3.460.011	$517.013	$3.460.010	$517.013	$3.460.009	$517.012	$10.380.030	$1.551.038
Facilitadores	2	$26.857.278	$23.365.632,00	$3.491.446	$0	$0	$2.423.124	$362.076	$2.596.204	$387.939	$5.019.328	$750.015
Operadores de Cocina	3	$42.967.584	$37.381.799,00	$5.585.785	$2.769.022	$413.762	$4.153.532	$620.643	$4.061.232	$606.851	$10.983.786	$1.641.256
Servicios generales	3	$42.967.584	$37.381.799,00	$5.585.785	$4.153.533	$620.643	$4.153.532	$620.643	$4.153.533	$620.642	$12.460.598	$1.861.928
Espacio fisico funcional	1	$95.625.000	$83.193.750,00	$12.431.250	$9.243.750	$1.381.250	$9.243.750	$1.381.250	$9.243.750	$1.381.250	$27.731.250	$4.123.750
Elementos de aseo institucional	1	$40.036.869	$34.832.077,00	$5.204.792	$3.870.231	$578.310	$3.870.230	$578.310	$3.870.231	$578.310	$11.610.692	$1.734.930
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	1	$56.983.662	$49.575.786,00	$7.407.876	$5.508.421	$823.097	$5.508.420	$823.097	$5.508.421	$823.097	$16.525.262	$2.469.291
Vigilancia	1	$35.416.863	$30.812.671,00	$4.604.192	$520.731	$77.810	$765.425	$114.374	$1.041.390	$155.610	$2.327.546	$347.794
Bienes consumibles	1	$17.177.130	$14.944.104,00	$2.233.026	$1.660.456	$248.114	$1.660.455	$248.114	$1.660.456	$248.114	$4.981.367	$744.342
6. Subtotal Costos Fijos		**$510.372.954**	**$444.024.476,00**	**$66.348.478**	**$42.452.438**	**$6.343.466**	**$46.631.762**	**$6.798.539**	**$46.861.509**	**$7.002.342**	**$134.945.709**	**$20.144.347**
7. Costos Variables												
Elementos de aseo personal		$44.908.802,00	$39.070.658,00	$5.838.144,00	$3.897.252	$532.348	$4.494.329	$658.118	$2.677.149	$400.032	$10.978.721	$1.590.498
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la		$90.551.322,00	$78.779.651,00	$11.771.671,00	$8.594.144	$1.284.182	$8.880.615	$1.326.988	$8.594.144	$1.284.182	$26.068.903	$3.875.352
8. Subtotal Costos Variables		**$135.460.124**	**$117.850.309**	**$17.609.815**	**$12.491.396**	**$1.816.530**	**$13.284.944**	**$1.985.106**	**$11.271.284**	**$1.684.214**	**$37.047.624**	**$5.465.850**
9. Costos por realización												
LENCERIA		$19.337.653	$16.823.759,00	$2.513.894,00	$0	$0			$0	$0	$0	$0
Vestuario (stock por cupo)		$10.035.000	$8.730.450,00	$1.304.550,00	$0	$0			$0	$0	$0	$0
total		**$29.372.653**	**$25.554.209**	**$3.818.444**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	$0	$0	$0	$0
11. Descuentos novedades			$0	$0	$745.677		$231.417		**$917.097**		$1.894.191	$0
12. Total costos:		**$675.205.731**	**$587.428.994**	**$87.776.737**	**$54.198.157**	**$8.159.996**	**$58.685.289**		**$57.216.686**	**$8.686.556**	**$170.099.142**	**$25.610.197**
21. Mayor Valor Soportado:											$0	$0
22. Menor Valor Soportado:											$0	$0
23. Ajuste a la Decena:					**$373**		**$559**		**$552**		$1.484	$0
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$54.198.530**	**NA**	**$58.685.848**		**$57.216.248**	**NA**	**$170.100.626**	**$25.610.197**

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día Renacimiento

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2019	Costos fijos	$8.658.364	$71.653.950	
		Costos variables	$1.570.645	$14.024.215	
		Costos variables por realización	$0	$3.631.885	
MAYO	2019	Costos fijos	$8.538.329	$63.115.621	
		Costos variables	$1.757.966	$12.266.249	
		Costos variables por realización	$0	$3.631.885	
JUNIO	2019	Costos fijos	$8.510.076	$54.605.545	
		Costos variables	$1.757.966	$10.508.283	
		Costos variables por realización	$0	$3.631.885	
Total			**$30.793.346**	**$68.745.713**	$ -

Valor inicial aportes del asociado	**$99.539.059**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$99.539.059**
Costos fijos	$80.312.314
Costos variables	**$15.594.860**
Costos variables por realización	$3.631.885
Aportes del asociado ejecutados	**$30.793.346**
% aportes del asociado ejecutados	**30,94%**
Saldo aportes del asociado	**$68.745.713**

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche Renacimiento

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2019	Costos fijos	$6.343.466	$60.005.012	
		Costos variables	$1.816.530	$15.793.285	
		Costos variables por realización	$0	$3.818.444	
MAYO	2019	Costos fijos	$6.798.539	$53.206.473	
		Costos variables	$1.965.106	$13.808.179	
		Costos variables por realización	$0	$3.818.444	
JUNIO	2019	Costos fijos	$7.002.342	$46.204.131	
		Costos variables	$1.664.214	$12.143.965	
		Costos variables por realización	$0	$3.818.444	
Total			**$25.610.197**	**$62.166.540**	$ -

Valor inicial aportes del asociado	**$87.776.737**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$87.776.737**
Costos fijos	$66.348.478
Costos variables	$17.609.815
Costos variables por realización	$3.818.444
Aportes del asociado ejecutados	**$25.610.197**
% aportes del asociado ejecutados	**29,18%**
Saldo aportes del asociado	**$62.166.540**

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La unidad operativa Renacimiento presenta en el servicio social Centro Día baja cobertura en el tercer mes de ejecución, atendiendo 635 personas mayores según los registros diarios de asistencia, la cual requiere que el asociado implemente estrategias que cautiven a los participantes y de esta forma cumplir con la meta establecida para el servicio.

Respecto al servicio social Centro Noche, durante el tercer periodo atendió 1.393 personas según el registro diario siendo favorable la aceptación en la prestación del servicio permitiendo el logro de los objetivos misionales según el modelo de atención.

A nivel cualitativo el asociado cumple parcialmente con el objeto del Convenio, implementando diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones establecido según los modelos de atención de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/09/2019

LINA MARIA LADINO GARCIA
SUPERVISORA DEL CONVENIO DE ASOCIACION 5955 /2019
SUBDIRECTORA LOCAL DE LOS MARTIRES

TULIA SANCHEZ MUÑOZ
TERAPEUTA OCUPACIONAL
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

MARCELA MERCHAN SANCHEZ
INGENIERA AMBIENTAL
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

Revisó: Miguel Ángel Cardozo Tovar / Subdirector para la Vejez
Marlon Acuña / Coordinador Centro Noche
Marco Peña / Coordinador Centro Día
Juliana Macías / Equipo Financiero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código. FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 5955 de 2019

Nombre del servicio: Centro Noche Renacimiento
Periodo del 01al 30 del mes Junio

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Valor a pagar	Novedades
1	miguelangel		Leon	ordoñez	80160799	Coordinador	psicologo	5 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$3,333,398	30	$3,333,398	
2	Natalia		Rios	Parra	1122124556	Acompañante Social	Trabajadora Social	3 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$2,654,026	30	$2,654,026	
3	Karen	Rocio	Santos	Ortiz	1012364464	Acompañante Social	psicologa	2 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$2,654,026	30	$2,654,026	
4	Leycy	Yineth	Jaramillo	Moreno	1010176448	Acompañante Social	Psicologo	5 años	No aplica	09/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,327,013	30	$1,327,013	
5	Marggiorie	Andrea	Nuñez	Monroy	1024541603	Nutricionista	Nutricionista	2 años	No aplica	13/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,297,820	30	$1,297,820	
6	Beatriz	Helena	Garzon	Osorio	52189783	Tecnico Auxiliar de Enfermeria	tecnico en enfermeria	3 Años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestacion de servicios	$1,730,005	30	$1,730,004	
7	Ana	Etelvina	Malayer	Garzon	51828450	Tecnico Auxiliar de Enfermeria	tecnico en enfermeria	5años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,730,005	30	$1,730,005	
8	Tatiana		Suarez	Agudelo	1'121.920.231	Facilitadora	Comunicación Grafica	2 años	No aplica	04/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,298,102	30	$1,298,102	
9	Diana	Serita	Riaño	Cardenas	1'003.706.110	Facilitadora	Trabajadora Social	2 Años	No aplica	02/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,298,102	30	$1,298,102	
10	Ricardo	Antonio	Medina	Tordecilla	1066733787	Operarios de cocina	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,384,511	30	$1,384,511	
11	Nelbis		Polo	Baron	30'668'134	Operarios de cocina	bachiller	2 años	No aplica	19/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,384,511	28	$1,292,210	Se retira el 28 de junio
12	Carlos	Mario	Causil	Tordecilla	1067884263	Operarios de cocina	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,384,511	30	$1,384,511	
14	Luz	Marina	Urueta	Vatero	64565289	Servicios Generales	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,384,511	30	$1,384,511	
15	Yasnedis	Rocio	Castro	Cogollo	40934322	Servicios Generales	Bachiller	1 año 3 meses	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$1,384,511	30	$1,384,511	
16	Maria	Inarlene	Moreno	Castillo	1022350843	Generales	Bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	laborando	de servicios	$1,384,511	30	$1,384,511	

FIRMA
CARLOS ANDRES SIERRA
Representante Legal
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRRE

FIRMA
PEDRO FELIPE DIAZ
Revisor fiscal TP.5200 T CC 17161259
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRRE

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214	
Versión 0	
Fecha Memo Int i2018072279 – 26/12/2018	
Página 1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 5955 de 2019

Nombre de la Unidad Operativa: FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL
Nombre del servicio: Centro Dia Renacimiento
Periodo del 01al 30 del mes Junio

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Vr Honorarios mensuales	Dias laborados	Honorarios a pagar	Novedades
1	Vicky		Ferrucho	Lizarazo	52802195	Coordinadora	Administradora Publica	90 Meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 3,333,398	30	3,333,398	
2	Angelica	Fernanda	Urda	Bermudez	1023926105	Acompañante Social	Trabajadora Social	36 Meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,654,026	30	2,654,026	
3	Diana	del Carmen	Maturana	Renteria	1020426511	Acompañante Social	Psicologa	25 Meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,654,026	30	2,654,026	
4	Karen	Johana	Sanchez	Sanchez	1031146098	Acompañante Social	Psicologa	48 meses	14/05/2019	02/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,654,026	30	2,654,026	
5	Jorge Eliver		Rios	Asprilla	940707479	Acompañante Artistico	Licenciado en educacion Ficica	99 meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,626,091	30	2,626,091	
6	Harold		Fonseca	Bablonia	80739633	Acompañante Artistico	Licenciado en artes	42 Meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,626,091	30	2,626,091	
7	Norma	Constanza	Galindo	Sosa	52745224	Profesional en Nutricion	Nutricionista Dietista	108 meses	29/05/2019	04/06/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,617,391	13.5	1,177,826	Labora medio tiempo
8	Edisson	Humberto	Manrique	Rodriguez	52393757	Educador Fisico	Licenciado en educacion Ficica	19 meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,647,532	30	2,647,531	
9	Diana	Catalina	Castellanos	Diaz	52955721	Auxiliar de enfermeria	Auxiliar de enfermeria	180 meses	14/05/2019	04/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,730,005	30	1,730,005	
10	Rosaura		Espinosa	Lopez	39654248	Auxiliar de enfermeria	Auxiliar de enfermeria	84 meses	14/05/2019	10/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,730,005	30	1,730,005	
11	Andrea	Carolina	Amaris	Perez	1031163742	Facilitador	Trabajadora Social	32 meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,298,102	30	1,298,102	
12	Wilmar	Andrey	Bocanegra	Uribe	1014253236	Facilitador	Bachiller	24 meses	14/05/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,298,102	30	1,298,102	
13	Virginia	Jerez	Castro		65799371	Servicios Generales	Bachiller	12 meses	09/06/2019	05/06/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	26	1,199,910	Ingresa el 5 de junio a trabajar
14	Dennis		Torres	Reyes	42655950	Servicios Generales	Bachiller	12 meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511	
15	Hortalina	Esther	Vergara	Galvan	34995192	Servicios Generales	Bachiller	36 meses	14/05/2019	20/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511	
16	Yolima		Perez	Villalobos	32886918	Operarios de cocina	Bachiller	26 meses	11/04/2019	01/05/2019	07/06/2019	Prestación de servicios	$ 1,384,511	7	323,053	Se retira el 7 de junio de 2019
17	Yuris	Judiht	Tordecilla	Causilla	1067885703	Operarios de cocina	Bachiller	12 meses	14/06/2019	10/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	19	876,857	INGRESO EL 10 DE JUNIO Y NO LABORO LOS DIAS 12 y 13 JUNIO DE 2019
18	Maria	Marina	Mosquera		51858402	Operarios de cocina	Bachiller	14 meses	11/04/2019	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511	
19	Leonor		Caina	Rodriguez	51795108	Operarios de cocina	Bachiller	12 meses	30/05/2019	11/05/2019	11/06/2019	Prestación de servicios	$ 1,384,511	11	507,654	Se retira el 11 de junio de 2019
20	Sandra	Milena	Vega	Paez	52,238,790	Operarios de cocina	Bachiller	144 meses	15/06/2019	15/06/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	16	738,406	Ingresa el 15 de Junio de 2019
								TOTAL								

FIRMA
CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
Representante Legal
NOMBRE FUNDACIÓN, ONG O ASOCIADO

FIRMA
PEDRO FELIPE DIAZ
Revisor fiscal - Contador
NOMBRE FUNDACIÓN, ONG

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 4 Junio /2019.

HORA: 9:00 am - 4:00 pm

LUGAR: Centro Noche Renacer

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Acompañamiento tecnico del componente de nutricion y salubridad

DESARROLLO:

Dentro de las instalaciones de Centro Noche Renacer se realizo acompañamiento tecnico del componente de nutricion y Salubridad
fuer recibe la visita es el coordinador Miguel Angel
Se inicia informando al coordinador que no se evidencia el analisis nutricional de los menus en el servicio de alimentacion.
Se observa que los alimentos a ofrecer en la noche, especialmente laboratorio no se encuentran en el servicio de alimentacion y hacen falta alimentos por lo que no hay cumplimiento en el proceso de manejo del compra
Se observa por todos en fecha tecnica, n concepto sanitario, ni registro sanitario por lo que es un riesgo alto para ofrecer a los participantes
Se evidencia que llego el mercado de fruta y carne, y no hay un proceso establecido para la recepcion de materia primas, falta control temperatura, check list de acuerdo a la factura de compra, vencimiento de inocuidad del producto, fecha de alimentos
El coordinador informa que la nutricionista ha realizado talleres de capacitacion a los

Participantes pero no realizo acta, por lo que no hay evidencia

Por otro lado se socializa capacitación frente al manejo del plan de saneamiento básico y se socializa hallazgos encontrados en el servicio de alimentación bodega de alimentos, comedor, patios

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Neiva	ND. local	Proyecto 1098	

Anexos: check list

Elaboró: Sandra Milena Neiva

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 4 Junio 2019

HORA: 9:00am – 4:00pm

LUGAR: Centro día. Renacer

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Acompañamiento técnico del componente de nutrición y salubridad

DESARROLLO:

Dentro de las instalaciones de Centro día Renacer se realiza acompañamiento técnico del componente de nutrición y salubridad. en compañía de la profesional de Nutrición y Jefatura Villamizar de Centro día Mi Refugio.

Quien recibe la visita es la coordinadora Vicky.

Se inicia con la inspección de la documentación vigente del personal manipulador de alimentos y se evidencia que les cuenta vigente curso de manipulación, exámenes de laboratorio y certificado de manipulación de alimentos. Se evidencia que hay un faltante en la vacunación del personal manipulador. La coordinadora nos da a conocer actas de taller de capacitación en etiqueta y otras ebs en hsla pero sólo se encuentra la firma de la profesional en nutrición Tanny. Falta que no es valido.

Por otro lado se hace acompañamiento al servicio de alimentación para evaluar si se ha realizado acciones correctivas de acuerdo a las indicaciones y las observaciones dadas por la secretaria de salud.

Se hace inspección de los equipos de metrología bodega y Plan de compras por lo que en el anexo se dan las observaciones

Se evidencia que a la fecha no cuenta con profesional

de nutrición por lo que se evidencia valoración antropométrica y nutricional de los participantes, educación alimentaria y nutricional.

Por otro lado se realiza verificación de porciones de alimentos a ofrecer y se evidencia que estas por debajo a lo establecido para los ciclos vitales

Frente al plan de saneamiento básico se evidencia que no se realiza verificación diaria de todos los parámetros tales como: control plagas, agua potable, residuos solidos y limpieza y desinfección

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Neira	ND. Local M	Proyecto 1098	

Anexos: check list

Elaboró: Sandra Neira.